

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD	Remuneración Bruta				
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 52.942	\$ 52.942	\$ 52.942	\$ 52.942	\$ 52.942
ADOPCIÓN					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 316.570	\$ 316.570	\$ 316.570	\$ 316.570	\$ 316.570
MATRIMONIO					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 79.275	\$ 79.275	\$ 79.275	\$ 79.275	\$ 79.275
PRENATAL					
IGF hasta \$ 703.305	\$ 45.420	\$ 45.420	\$ 97.943	\$ 90.714	\$ 97.943
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 30.635	\$ 40.462	\$ 60.609	\$ 80.599	\$ 80.599
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 18.526	\$ 36.469	\$ 54.729	\$ 72.836	\$ 72.836
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 9.555	\$ 18.690	\$ 27.974	\$ 37.017	\$ 37.017
HIJO					
IGF hasta \$ 703.305	\$ 45.420	\$ 45.420	\$ 97.943	\$ 90.714	\$ 97.943
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 30.635	\$ 40.462	\$ 60.609	\$ 80.599	\$ 80.599
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 18.526	\$ 36.469	\$ 54.729	\$ 72.836	\$ 72.836
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 9.555	\$ 18.690	\$ 27.974	\$ 37.017	\$ 37.017
HIJO CON DISCAPACIDAD					
IGF hasta \$ 703.305	\$ 147.895	\$ 147.895	\$ 221.631	\$ 295.425	\$ 295.425
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 104.625	\$ 142.662	\$ 213.790	\$ 284.962	\$ 284.962
IGF desde \$ 1.031.469,01	\$ 66.032	\$ 137.357	\$ 205.865	\$ 274.409	\$ 274.409
AYUDA ESCOLAR ANUAL					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 52.942
ADOPCIÓN	
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 316.570
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 79.275
PRENATAL	
IGF hasta \$ 703.305	\$ 45.420
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 30.635
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 18.526
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 9.555
HIJO	
IGF hasta \$ 703.305	\$ 45.420
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 30.635
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 18.526
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 9.555
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 703.305	\$ 147.895
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 104.625
IGF desde \$ 1.031.469,01	\$ 66.032
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 120.990
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 120.990



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 11.015	\$ 21.860
HIJO		
IGF hasta \$ 703.305	\$ 45.420	\$ 45.420
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 30.635	\$ 40.462
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 18.526	\$ 36.469
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 9.555	\$ 18.690
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 703.305	\$ 147.895	\$ 147.895
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 104.625	\$ 142.662
IGF desde \$ 1.031.469,01	\$ 66.032	\$ 137.357
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 120.990	\$ 120.990
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 120.990	\$ 120.990

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
NACIMIENTO IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 52.942	\$ 52.942
ADOPCIÓN IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 316.570	\$ 316.570
MATRIMONIO IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 79.275	\$ 79.275
CÓNYUGE IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 11.015	\$ 21.860
PRENATAL IGF hasta \$ 703.305 IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469 IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867 IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 45.420 \$ 30.635 \$ 18.526 \$ 9.555	\$ 45.420 \$ 40.462 \$ 36.469 \$ 18.690
HIJO IGF hasta \$ 703.305 IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469 IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867 IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 45.420 \$ 30.635 \$ 18.526 \$ 9.555	\$ 45.420 \$ 40.462 \$ 36.469 \$ 18.690
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 703.305 IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469 IGF desde \$ 1.031.469,01	\$ 147.895 \$ 104.625 \$ 66.032	\$ 147.895 \$ 142.662 \$ 137.357
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 120.990	\$ 120.990
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 120.990	\$ 120.990

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

ANEXO V**MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES
UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL**

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 90.837	\$ 118.089
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 90.837	\$ 118.089
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCION SOCIAL	\$ 295.786	\$ 384.522
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 120.990	\$ 120.990
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 120.990	\$ 120.990
NACIMIENTO	\$ 52.942	\$ 52.942
ADOPCIÓN	\$ 316.570	\$ 316.570
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 90.837	\$ 118.089
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 295.786	\$ 384.522

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G,H	I,J,K
PRENATAL	\$ 45.420	\$ 30.635	\$ 18.526	\$ 9.555	-
HIJO	\$ 45.420	\$ 30.635	\$ 18.526	\$ 9.555	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 147.895	\$ 104.625	\$ 66.032	\$ 66.032	\$ 66.032
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD	Remuneración Bruta				
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 52.942	\$ 52.942	\$ 52.942	\$ 52.942	\$ 52.942
ADOPCION					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 316.570	\$ 316.570	\$ 316.570	\$ 316.570	\$ 316.570
MATRIMONIO					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 79.275	\$ 79.275	\$ 79.275	\$ 79.275	\$ 79.275
PRENATAL					
IGF hasta \$ 703.305	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 97.943	\$ 90.837	\$ 97.943
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837
HIJO					
IGF hasta \$ 703.305	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 97.943	\$ 90.837	\$ 97.943
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837
IGF entre \$ 1.031.469,01 y \$ 1.190.867	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837
IGF entre \$ 1.190.867,01 y \$ 3.724.368	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837	\$ 90.837
HIJO CON DISCAPACIDAD					
IGF hasta \$ 703.305	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786
IGF entre \$ 703.305,01 y \$ 1.031.469	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786
IGF desde \$ 1.031.469,01	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786	\$ 295.786
AYUDA ESCOLAR ANUAL					
IGF hasta \$ 3.724.368	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990	\$ 120.990

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdiel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca,

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Noviembre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.